

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
SUPERTRADING S.A.**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del 2020 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudadela Alborada Doceava Etapa Mz. 13 Solar 6, los accionistas de **SUPERTRADING S.A.**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
YENELVA MARIELIZA FUENTES MIÑO	30900
PLUA LUNA JESSICA PATRICIA	100
<b>TOTAL</b>	<b>31000</b>

Preside la reunión la señora PLUA LUNA JESSICA PATRICIA en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. YENELVA MARIELIZA FUENTES MIÑO, la Gerente General de la Compañía. Verifica la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

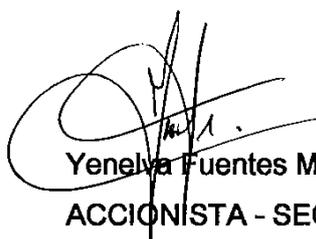
1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir a la señora KARINA MARIANELA ROSERO VARGAS como comisaria principal y elegir a JOSELYN TATIANA SALCEDO PULLA como comisaria suplente, para el ejercicio económico 2020.
5. Por medio de señora Secretaria, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2019:

Pérdida del Ejercicio	0.00
(-) Participación Trabajadores	0.00
(+)Gastos no deducibles	0.00
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>0.00</b>
Impuesto a la renta causado (anticipo determinado declaración 2014)	0.00
(-) Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	0.00
(+) Saldo del Anticipo pendiente de pago	0.00
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	0.00
<b>(=) Subtotal Saldo a Favor</b>	<b>0.00</b>

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



Jessica Plua Luna  
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Yanela Fuentes Miño  
ACCIONISTA - SECRETARIA